



**Universidad Tecnológica del Cibao Oriental**  
Sembrando oro para forjar el futuro

**DIVISIÓN ADMINISTRATIVA**

**ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO**

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veinte y tres (2023) a las 3:00 pm., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo y el Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones reunidos con la finalidad de dar inicio al proceso de compra menor para la Adquisición de equipos y simuladores para la Carrera de Enfermería.

**RESULTA:** Que la Facultad de Ciencias y Humanidades, en fecha 3 de marzo de 2023, presentó la solicitud de requisición para la Adquisición de equipos para la Carrera de Enfermería.

**RESULTA:** Que la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha 12 de abril de 2023, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones para la Adquisición de equipos para la Carrera de Enfermería, de referencia No. UTECO-DAF-CM-2023-0002.

**RESULTA:** Que en fecha 12 de abril de 2023, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos de un millón quinientos treinta y seis mil seiscientos veintiséis con setenta (centavos) pesos dominicanos (RD\$ 1,536,626.70), para la Adquisición de equipos y simuladores para la Carrera de Enfermería.

**VISTA:** La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTO:** El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La resolución PNP-01-2023 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

**VISTA:** La solicitud de requisición y las especificaciones técnicas de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

**VISTA:** La solicitud 004-2023 de la Dirección de Compras y Contrataciones para la Adquisición de equipos para la Carrera de Enfermería.

**VISTA:** La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la adquisición y las especificaciones técnicas para la Adquisición de equipos para la Carrera de Enfermería.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

### **RESUELVE**


**PRIMERO: ARPOBAR**, el proceso por compra menor y las especificaciones técnicas para la Adquisición de equipos para la Carrera de Enfermería de referencia No. UTECO-DAF-CM-2023-0002.

**SEGUNDO: PUBLICAR**, el proceso por compra menor para la Adquisición de equipos para la Carrera de Enfermería de referencia No. UTECO-DAF-CM-2023-0002.

**TERCERO: INVITAR**, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la Adquisición de equipos para la Carrera de Enfermería.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veinte y tres (2023).

  
**Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.**  
Decano Administrativo

  
**Lic. Lorfranklin Morillo Brito.**  
Director de Compras y Contrataciones